

AUTOORGANIZACIÓN COLECTIVA

ELEMENTOS DE UN CAMBIO DE PARADIGMA

EDURNE BAGUÉ

En los últimos años podemos observar cómo las iniciativas de autogestión aumentan y proliferan, ampliando los ámbitos y el espectro social y cultural sobre el que inciden. En paralelo a este proceso, se produce un complejo debate en torno a la noción de lo público, el papel del Estado y la democracia.

En este artículo se señalan algunos elementos clave para comprender la relación entre ambos procesos y el alcance que puede llegar a tener la autoorganización colectiva, señalando algunos riesgos y potencialidades. Los debates son intensos y profundos y escapan al alcance de las siguientes líneas, en este sentido se dibujan algunas pinceladas.

Sostenibilidad de la vida y Estado del Bienestar

Cada vez somos menos las personas que recordamos un Estado del Bienestar que parecía que iba a más. Un Estado que tenía como proyecto el bienestar de sus habitantes, de forma integral, esto es, procurando los derechos y servicios desde una perspectiva universalista. Es decir, servicios públicos y de calidad, donde democratizar se aso-

ciaba a universalización del acceso a los derechos y servicios para garantizar su igualdad entre las personas.

Durante la década de los noventa empezó a expandirse la perspectiva neoliberal de las administraciones públicas y la prestación de servicios. Entraba en la ecuación de dicha prestación la eficiencia entendida en términos cuantitativos y de rendimiento (ratios de personas atendidas y reducción del gasto), o como suele decirse, en términos economicistas. Así, mediante el desarrollo y articulación de distintos dispositivos, se procedió a la remodelación de la administración y el sentido mismo de las instituciones públicas, abriendo la puerta a la externalización de servicios, popularmente, privatización. Una privatización que acaba favoreciendo una profundización deshumanizada del trato y las prioridades en la

prestación de los servicios, la concentración de estos recursos en pocas manos, es decir, concentración de capitales en pocas empresas (a menudo grandes grupos corporativos y sus filiales). Poco a poco, se había generalizado el empobrecimiento económico con las afectaciones que conlleva sobre las relaciones y la calidad de vida, ya sea emocional, social o económica y que revierten en la pérdida de derechos básicos por la vida digna.

El punto de inflexión que supuso la crisis del 2009 en Cataluña y Estado Español es importante ya que, a raíz de la crítica sobre la privatización de servicios, tomaron relevancia otros ámbitos de reflexión como el peso de la comunidad y los límites del individuo. Así expresado parece poco, pero no podemos comprender los debates actuales en torno a lo público, las administraciones y el papel de las comunidades sin situar este momento histórico, tanto social, como cultural, como político, como económico. La crisis del Covid19 ha contribuido aumentando la presencia del papel de las redes de ayuda mutua, en el día a día, para sostener y garantizar las condiciones mínimas para una vida digna de muchas personas. En ambos casos, la pauperización de las condiciones de vida del conjunto de las personas se ha visto agravada.

De esta forma nos situamos en el presente, donde la sostenibilidad de las vidas ha sido posible gracias a la autoorganización colectiva y las redes de ayuda mutua.

Autoorganización colectiva y redefinición de lo público

Con el transcurso de los años, el punto de inflexión que se produjo en torno al 2010 (2009 la Crisis, 2011 el 15M, elecciones municipales de 2015), se confirma la hipótesis de su trascendencia. La autoorganización, la autogestión y las redes de ayuda mutua se han convertido en las herramientas que han contribuido significativamente en el sostenimiento de la vida digna del conjunto de las personas. Las prácticas y conocimientos acumulados en el pasar de los años, a través de proyectos en los circuitos alternativos, están cobrando importancia. Han mostrado tener capacidad para resolver situaciones complejas en los espacios de la vida cotidiana, donde el Estado no llega (ni ha llegado nunca). Espacios que han tomado visibilidad, pero no son nuevos. Prácticas que tampoco son nuevas, pero que empiezan a popularizarse. Redes que salen de la marginalidad para convertirse en puntos palanca y dispositivos catalizadores. Una cultura que pone en el centro la capacidad de la autoorganización colectiva como una herramienta pri-

mordial en la garantía de derechos y necesidades básicas.

Las nuevas coordenadas para pensar propuestas buscan profundizar en el cuidado, en la calidad y en el trabajo colectivo como ejes rectores para la sostenibilidad de la vida. Así pues, las epistemologías procedentes de los feminismos, tanto del norte (Haraway, Butler, Pérez Orozco, L. Gil Herro entre otras), como del sur global (Shiva, Puleo) ya no son elementos secundarios, sino axiomáticos. La relación con el medio ya no es algo más, sino parte del epicentro desde el cual trabajar. Ambas líneas contienen de forma inherente algunos principios compartidos como la interdependencia entre las personas, sujetos y objetos, el valor del cuidado, sistemas institucionales basados en lo colectivo con prácticas de radicalidad democrática, sistemas relacionales que parten del respeto mutuo, la no dominación, buen trato y reciprocidad. La comprensión de las comunidades como algo dinámico, plural y diverso.

En este contexto las definiciones hechas por autores como Castoriadis¹ sobre autodeterminación e institución o Deleuze² y el concepto rizoma comienzan a encontrar un escenario que nos permite su desarrollo y concreción desde las prácticas. Éste es el caso también de los comunes y los nuevos debates. En los últimos años se ha hablado mucho de comunes urbanos (Harvey, 2013), los comunes digitales, o en torno al conocimiento libre y el surgimiento del concepto *Creative Commons* (Helfrich i Bollier³, Ostrom⁴), donde se enfatiza y enriquece la mirada compleja sobre los comunes. Abre la puerta a comprenderlos no sólo como recursos finitos y tangibles, con una calidad material y objetiva, ampliando la mirada sobre lo común como un espacio de relaciones. A su vez De Angelis, Federici, y Laval y Dardot permiten ampliar hacia las dimensiones epistemológicas y Méndez de Andes⁵ abre hacia la relación con lo público.

En paralelo, desde la gestión comunal de los recursos, se avanza hacia una perspectiva amplia y compleja desde la que se empiezan a definir como tramas de relaciones sociales, imbricadas en un complejo campo de fuerzas donde se conjugan aspectos económicos y ecológicos, jurídicos, políticos, relaciones de parentesco, creencias y un ethos o economía moral particular que define derechos y deberes en las relaciones de reciprocidad⁶.

Así pues, nos encontramos inmersas ante la redefinición de lo que se entiende por público, que ya no es monopolio del Estado, sino que incluye, indefectiblemente, a las comunidades, las rela-

ciones y las redes como propuesta de estructura institucional. Esto nos obliga a poner el foco en el papel de la autoorganización colectiva en este nuevo escenario, no sólo como un opuesto o alternativa a lo público, sino como parte misma de lo público.

Algunos aspectos que destacar

Llegados a este punto, conviene puntualizar algunos aspectos como potencialidades, riesgos y otros aspectos a tener en cuenta.

Empecemos por las *potencialidades*, una sociedad autoorganizada cuenta con elementos que la dotan de dinamismo para la adaptación de las medidas, acciones o respuestas a partir de las necesidades imperantes en cada momento. Esto se traduce en el índice de acierto de dichas medidas, pero también en capacidad de resiliencia, puesto que cuenta con las herramientas y mecanismos para actuar y tomar la iniciativa pertinente en cada momento.

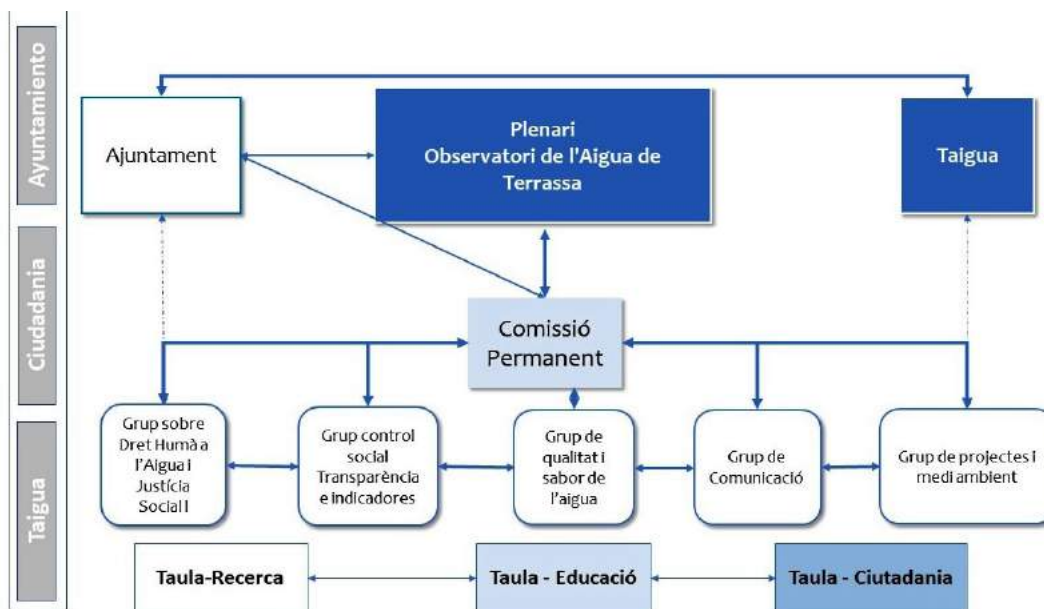
Asimismo, estas propuestas se hacen fuertes en su capacidad de incidir en los espacios de la cotidianidad y ámbitos vecinales, comunitarios y colectivos. La micropolítica del cuidado diario en todas sus vertientes. Las propuestas basadas en la autogestión y autoorganización colectivas favorecen el aprendizaje de las limitaciones que comporta una autopercepción como individuo aislado y autosuficiente, para poner en valor la propia fragilidad y el peso de la pertenencia a las redes. Para que esto funcione, es imprescindible tener en cuenta la importancia de los equilibrios, el cuidado y las responsabilidades.

Ahora bien, estos sistemas si se quedan en la esfera de la alteridad, se debilitan a sí mismos porque limitan su capacidad de incidencia y alcance. En este sentido, las nuevas propuestas de estructuras híbridas buscan confluencia de potenciales (Estado y autoorganización colectiva).

Sin embargo, toda expansión normalizadora comporta sus *riesgos*, sobre todo cuando interviene el Estado en sistemas sociales profundamente fundamentados en él, el individuo y la demanda. Sistemas que han sido desprovistos estructuralmente de sus estructuras colectivas. Dicho de otro modo, allí donde no existe un imaginario potente y vivo de prácticas y sistemas organizacionales transversales, colectivos y comunitarios, el riesgo de la perversión y la tergiversión en la comprensión y el aterrizaje de la autogestión y la autoorganización, es muy elevado. Por ejemplo, en las sociedades urbanas del norte global.

En estos contextos podemos observar que la proliferación de programas puede estar contribuyendo al desdibujar el componente transformador de fondo, cayendo en formas y apariencia con poca incidencia de transformación estructural. Por tanto, las apuestas institucionales son altamente representativas del papel clave que la autogestión tiene reservado en la nueva concepción de lo público. Pero por el camino, puede acabar diluyéndose tanto el sentido mismo de la propuesta, que quede como un envoltorio, pero no lo que la define en toda su potencialidad.

Por este motivo vale la pena poner sobre la mesa algunos aspectos que cabe tener en cuenta. En or



Estructura organizativa del Observatori de l'Aigua de Terrassa (OAT).

este motivo vale la pena poner sobre la mesa algunos *aspectos que cabe tener en cuenta*. En primer lugar, que las nuevas iniciativas híbridas surgidas (público-comunitarias o de comunalización) se propongan que el mantenimiento del control sobre el bien y recurso concreto permanezca en manos de las propias comunidades. Que sobre todo no se trate de procesos tutelados desde la administración. Por tanto, es importante contar, y no renunciar a tener, una capacidad fuerte de estructura y de autoorganización y un programa con objetivos propios para poder establecer una relación desde la autonomía que permita corregir las diferencias en las cuotas de poder entre los distintos actores. Por tanto, no pueden ser procesos tutelados, sino que deben ser autónomos y emancipatorios fundamentados en una visión colectiva y relaciones basadas en el respeto. Así es como nos encontramos en un escenario en el que se han ampliado y asumido mayor complejidad conceptos como gestión comunitaria, público-comunitario, participación ciudadana o toma de decisiones.

Gobierno del agua e impulso de la economía

Para plasmar dos pequeños ejemplos, a pesar de que en el contexto catalán hay una amplia riqueza de casos y prácticas, se presentan dos casos que permiten ver la diversidad. Por una parte, una iniciativa promovida por la propia ciudadanía y que normativamente la autogestión se mueve en el marco de la participación ciudadana. Y por

otro, un ejemplo impulsado por la propia administración que busca promover la autogestión y que se mueve en el marco normativo de la economía social. Ambos casos merecen mucho más espacio y profundización dada la complejidad y el nivel de contradicciones inherentes, pero aquí exponemos algunos elementos centrales.

Observatorio del Agua de Terrassa (OAT)

L'Observatori de l'Aigua de Terrassa (OAT)⁷ es un órgano vinculado al espacio de toma de decisiones del servicio municipal de agua. Este órgano es fruto de un proceso impulsado y creado por la ciudadanía organizada – Taula de l'Aigua – que entendía el proceso de remunicipalización del servicio como una oportunidad para promover la transformación social e institucional desde la premisa del agua como bien común. Por tanto, asociada a la sostenibilidad social y ecológica, pero, sobre todo, basada en un modelo de toma de decisiones colectivo.

El caso de la OAT es de los más relevantes para observar prácticas de redefinición de lo público desde el común (Bagué⁸, Bagué a Mendez de Andes *et al*⁹). Su punto fuerte radica en que se crea un espacio autoorganizado con objetivos y proyecto propios que busca trabajar conjuntamente con la administración y el operador público que gestiona el servicio. Ha logrado ampliar la complejidad sobre el agua consiguiendo metas importantes de comprensión sociocultural del agua que sobrepasan la gestión del agua como recurso.

Què és el programa Comunalitats urbanes?

És una iniciativa del Departament d'Empresa i Treball que vol impulsar una organització més justa de l'economia amb la creació i l'enfortiment dels béns comuns. El seu objectiu és fomentar les xarxes de suport mutu i els projectes econòmics arrelats al territori.

Saber-ne més



Captura de pantalla de la web de Comunalitats. Fuente: <https://comunalitats.cat/>

En los primeros años no podía concebirse que la ciudadanía también contara con conocimiento válido para innovar y mejorar la prestación del servicio. Actualmente se cuenta con diferentes resultados que constatan que, gracias a un dispositivo como la OAT, el servicio ha ganado en calidad porque permite llegar a donde la administración por sí misma no puede.

Un aspecto clave a destacar es que entre las funciones de la OAT se encuentra la definición de la política pública del agua, con los objetivos, las líneas estratégicas y los planes de trabajo. Por tanto, sobrepasa las funciones generales de recomendar y velar, para pasar a ser actor partícipe de la creación de la política pública relacionada con el agua.

La gran debilidad de la OAT es la carencia de una red de estructuras vecinales y comunitarias que puedan dotarlo de mayor solidez social. Este punto depende, por un lado, de la labor que desde el OAT puedan desarrollar entre actores sociales de la ciudad. Sin embargo, tendría un tope que escapa a la OAT, ya que tiene que ver con un salto de escala a nivel de profundidad transformadora: la posibilidad de generar herramientas que faciliten su participación comunitaria más allá del voluntariado.

Comunalidad del Güell (Girona)

Se trata de una iniciativa surgida en el marco del programa impulsado por la Generalitat de Catalunya a raíz de la Covid19 y el papel que desempeñaron las redes de ayuda mutua. El programa se promueve desde la Dirección General de Economía Social y Tercer Sector y se compone de un total de [22 comunalitats](#)¹⁰ urbanas en el conjunto del territorio catalán.

La particularidad central de este programa radica en que la clave para la mejora de la economía local es la comunidad. Por eso se basa en los bienes comunes y el fomento de proyectos de ayuda



A dalt, Xarxa de comunalitats.

A baix, assemblea juliol 2023. Recull activitats (diagnosi joves, passejada, muntatge cartells). Fotos: Edurne Bagué.

mutua como pilares para el impulso económico. Esto es así porque se entiende economía como el conjunto de acciones y relaciones que llevamos a cabo para obtener todo lo que necesitamos para vivir (sea con o sin dinero). Esto quiere decir, que se promueven iniciativas que deben poder mantenerse por sí mismas, y, por tanto, contar con suficientes personas así como recursos materiales necesarios para su durabilidad e implementación.

Por este motivo, los proyectos dan respuesta a una necesidad, son colectivos (implicación de más

de tres actores diferentes) y buscan la durabilidad y la sostenibilidad. Por eso las actividades que se realizan son formaciones orientadas a la inserción laboral o bien la promoción de proyectos cooperativos y la creación de redes de ayuda mutua.

A partir de aquí, concretamente en la Comunitat del Güell, uno de los rasgos que la define es la forma de trabajar, siempre colectiva y transversal. Se trabaja de lado con los agentes de cambio para dar la seguridad necesaria para arrancar e impulsar desde la autonomía y el fomento de proyectos propios articulados unos con otros. Luego se deja volar los proyectos para que puedan andar solos. Por eso la metodología se basa en el impulso de la ayuda mutua y el acompañamiento. Un apoyo mutuo entendido como el trabajo en equipo y articulación de la ciudadanía para dar respuestas colectivas a partir de la creación de estructuras populares de autogobierno, compartiendo la información y colectivizando las decisiones. Una herramienta para subsistir y hacer frente a las dificultades y las crisis, teniendo en cuenta al colectivo y no al individuo, siendo conocedoras de las necesidades de nuestro entorno.

Transitar de la delegación a la proactividad colectiva

Existen implícitos dos aprendizajes en el proceso expuesto. Por un lado, la desarticulación comunitaria que nos hizo ser comprendidos y vividos como individualidades autosuficientes, a la vez que profundamente dependientes de los servicios públicos. Por otra parte, la importancia de las prácticas de autogobierno colectivo y el papel de las personas en la toma de decisiones y en la creación de las políticas públicas.

No sólo el Estado del Bienestar no va a volver, sino que independientemente de eso, las comunidades no pueden quedar relegadas del ejercicio de la toma de decisiones. Observamos, pues, que se ha producido una transición del término democracia, que ahora se comprende en el marco de la toma de decisiones, la autogestión y la gestión comunitaria. Esto se observa en procesos y dispositivos como la participación de la ciudadanía, los procesos de cocreación, la implicación en la

coproducción de las políticas públicas, el papel de los actores locales y comunitarios en la gestión de los espacios y equipamientos o la implementación de observatorios ciudadanos del agua, entre otros, abriendo nuevas concepciones de lo público.

Se confirma así el proceso de redefinición de lo público, que cada vez más parte y avanza desde las prácticas y valores de la autogestión y autoorganización colectiva, como lo son los propios mecanismos de toma de decisiones y creación de los objetivos y líneas de trabajo.

Notas

1. Castoriadis, Cornelius. *Un mundo fragmentado*, Buenos Aires, Altamira, 1997, Poder, política, autonomía. https://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/1000/mod_resource/content/2/castoriadis.PDF
2. Deleuze, Gilles; Guattari, Felix (1977) *Rizoma: Introducción*. Valencia: Pre-Textos.
3. Bollier, David; Helfrich, Silke.(2012) *The Wealth of the Commons: A World Beyond Market & State*, Levellers Press 71 South Pleasant Street, Amherst,
4. Ostrom, Elinor (2000) *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. FCE.
5. https://commonspolis.org/wp-content/uploads/2021/06/Codigos-comunes-urbanos_2021.pdf
6. Montesinos Llinares L. (2015). La antropología y el derecho ante los fenómenos posesorios: entre la comunidad y la propiedad. *Revista de Antropología Social*, 24, 53-81. https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2015.v24.50643 <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/50643>
7. <https://www.oat.cat/>
8. Bagué, Edurne. «La remunicipalització de l'aigua en el marc de la redefinició de la democràcia. El cas de Terrassa». *Clivatge. Revista d'estudis i testimonis sobre els conflictes i els canvis socials*, 2020, Núm. 8, p. 134-190.
9. Ana Méndez de Andés, David Hamou y Marco Aparicio (eds.) *Códigos comunes urbanos Herramientas para el devenir-común de las ciudades*. https://commonspolis.org/wp-content/uploads/2021/06/Codigos-comunes-urbanos_2021.pdf
10. <https://comunalitats.cat/>

NOTA SOBRE LA AUTORA

Edurne Bagué, Doctora en Antropología Social por el CIESAS Ciudad de México, Miembro de la Cátedra UNESCO de Desarrollo Humano Sostenible Universidad de Girona y Coordinadora e impulsora de la Comunalidad del Güell.